



REPÚBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

CONSEJO REGIONAL

Acuerdo de Consejo Regional

N° 003-2023-GRA/CR

Ayacucho, 12 de enero de 2023

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO

POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional; Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Leyes N°27902, N° 28968 y N° 29053 y el Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado por Ordenanza Regional N° 003-2012-GRA/CR; aprobó el siguiente:

ACUERDO REGIONAL

Artículo Primero. – *EXPRESAR saludos a la provincia de SUCRE en el 37° Aniversario de Creación Política, denominación en honor al Mariscal Antonio José de Sucre y Alcalá - Prócer de la Independencia Americana, instituida mediante Ley N° 24446, del 13 de enero de 1986, augurándole éxitos en el desarrollo económico, social, ambiental y cultural.*

Artículo Segundo. - *Transcribir el presente Acuerdo de Consejo Regional al alcalde de la Municipalidad Provincial de Sucre, C.P.C Jorge De La Cruz Cabana, a efectos de hacer extensivo el saludo al Concejo Municipal, autoridades políticas y a toda la población en general.*

POR TANTO:

Regístrese y Comuníquese.

